



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de octubre de 1998
No. 70

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el cual se autoriza a la empresa Villas Malinalco Promueve, S.A. de C.V., el cambio de densidad para el predio con superficie de 38,092.74 m², denominado "El Picacho", ubicado en el municipio de Ocuilan, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1414-A1, 1063-B1, 4283, 4284, 4335, 4145, 4146, 4207, 4162, 3961, 973-B1, 1415-A1, 971-B1, 3982, 3888, 4202, 4195, 969-B1, 3980, 1511-A1, 4276, 4277, 4278, 4259, 1513-A1, 4249, 4281, 1026-B1, 1479-A1, 4148, 1480-A1, 1028-B1, 1027-B1, 4153, 1025-B1, 1399-A1 y 1473-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4186, 4193, 4203, 4192, 4261, 4262, 4265, 4267, 4268, 4269, 4270, 4271, 4272, 4273, 4197, 4199, 4184, 4185 y 057-C1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el Lic. Jaime Ysita Ortega en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la empresa Inmobiliaria y Promotora Rural Mexiquense "IMPROMESA", mediante escrito de fecha 25 de Abril de 1996, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el incremento de intensidad de habitacional campestre de media densidad (1.4), con el objeto de poder desarrollar un condominio para 60 viviendas en un predio con superficie de 38,326.37 M². según escrituras, denominado "El Picacho", y cuya ubicación colinda en dos de sus lados con el Fraccionamiento Club de Golf Malinalco, Municipio de Ocuilan, México.
- Que mediante oficio No. 20611A-1437/96 de fecha 26 de Junio de 1996, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al incremento de densidad solicitado.

- Que el C. P. José Legarrea Molina, en su carácter de Apoderado Legal de la empresa VILLAS MALINALCO PROMUEVE, S.A. DE C.V., presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 568) de fecha 29 de Junio de 1998.
- Que la empresa VILLAS MALINALCO PROMUEVE, S.A. DE C.V., acreditó la propiedad del predio de referencia mediante las Escrituras Públicas números 1428, 1434, 1438 y 1443 de fechas 12 de Enero de 1996 las tres primeras y 15 de Enero de 1996 la última, que amparan una superficie de: 16,879.25 M2., 9,129.94 M2., 6,578.80 M2. y 5,738.38 M2., respectivamente, tiradas ante la fe del Notario Público No. 2 del Distrito Judicial de Lerma, México, e inscritas en el Registro Público de la Propiedad bajo las Partidas No. 63, 64, 65 y 66, a fojas 11 y 12, Volumen 54, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 24 de Mayo de 1996.
- Que la empresa "VILLAS MALINALCO PROMUEVE, S.A. DE C.V.", se encuentra legalmente constituida según Escritura Pública No. 25718 de fecha 25 de Septiembre de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 3 del Distrito Judicial de Toluca y en la cual se otorga al C.P. José Legarrea Molina, poder general para actos de administración, de dominio y para pleitos y cobranzas.
- Que si bien el predio denominado "El Picacho" está situado en el Municipio de Ocuilán, México, se encuentra urbanísticamente regulado por el Plan del Centro de Población Estratégico de Malinalco, México, el cual le asigna un uso del suelo de habitacional campestre de media intensidad (1.4), en donde sólo se permite una vivienda por cada 1.000 M2., lo que significaría poder desarrollar únicamente 38 viviendas.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad para la construcción de un condominio de 60 viviendas, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ocuilán, México, expresó su opinión favorable al cambio de densidad solicitado, según se acredita con el oficio No. 214 de fecha 9 de Marzo de 1998, expedido por el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU-126/98 de fecha 24 de Agosto de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización, quedando implícito en el mismo el dictamen de capacidad vial.
- Que mediante Oficio No. DGNRIA/OF 1355/93 de fecha 2 de Julio de 1993, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado, con fundamento en los artículos 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 4ª fracción XXIII, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México; 4ª fracción I y 17 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental; y 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, emitió el correspondiente dictamen.
- Que el Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento y Club de Golf Malinalco, A.C., en su calidad de propietaria de los derechos de concesión y asignación para la explotación, uso o aprovechamiento de las fuentes de abastecimiento de agua, otorgó la factibilidad de capacidad hidráulica y sanitaria para el desarrollo del referido condominio, conforme los convenios de fechas 13 de Septiembre de 1993 y 8 de Diciembre de 1994 agregados al expediente respectivo.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ocuilán, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C.P. José Legarrea Molina, en su calidad de Apoderado Legal de la empresa VILLAS MALINALCO PROMUEVE. S.A. DE C.V., el cambio de densidad para el predio con superficie de 38,092.74 M2., denominado "El Picacho", ubicado en el Municipio de Ocuilán, México, con el objeto de poder desarrollar un condominio de 60 viviendas unifamiliares de tipo residencial campestre.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de densidad uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano EIU-126/98 de fecha 24 de Agosto de 1998 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Malinalco, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de densidad del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 311/98-1.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

SALVADOR ENRIQUE SANCHEZ SUAREZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno 11, de la manzana 25, de la supermanzana 7, sección norte del Fraccionamiento Valle de Aragón, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 7.00 m y linda con lote treinta; al noreste: 20.00 m y linda con lote 10; al sureste: 7.00 m y linda con calle Valle del Tarim; y al suroeste: 20.00 m y linda con lote doce, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1414-A1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 663/96.

DEMANDADA: MARIA EUGENIA STRAUSS PENAGOS.

JUAN JOSE ELIZALDE MEJIA, en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de **MARIA EUGENIA STRAUSS PENAGOS**, del expediente 663/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, del vehículo marca Ford Cougar Mercuri (dos puertas), modelo 1993, color vino, placas de circulación DTL2144, del Estado de Chihuahua, con número de motor IMEPM6242PH639867, número de serie IMEPM6242PH639867, combustible de gasolina. La C. juez señaló las once horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de tres edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este juzgado, Oficina del Registro Público y Presidencia Municipal de esta ciudad, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 N.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, primero de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1063-B1.-6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. 511/98, **MARIO TAPIA AGUILAR** por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno sin denominación especial, ubicado en la Población de San Juan Atzacoyaloya, del Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de doscientos noventa y cinco metros, con cuarenta y dos centímetros cuadrados que mide y linda al norte: 20.00 mts. con Faustino Tapia A.; sur: 19.00 mts. con Faustino Tapia Aguilar; oriente: 16.00 mts. con Andrés Tapia Aguilar y al poniente: 14.30 mts. con calle sin nombre.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los catorce días de septiembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4283.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. 529/98, **MARIA DE LA PAZ GALICIA VALENCIA** por su propio derecho promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "Chirimoyastilla", ubicado en la población de San Vicente Chimalhuacán del Municipio de Ozumba, Estado de México, con superficie de mil seiscientos metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 40.00 mts. con calle Tenango; sur: 40.00 mts. con Juan Rivera, oriente: 40.00 mts. con Juventino Galicia Valencia y al poniente: 40.00 mts. con Avenida México.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los veintitrés días del mes de septiembre mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4284.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1126/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **LAURA PLATA GONZALEZ** Endosatario en Procuración de **FRANCISCO PLATA**, en contra de **VICTOR PEÑA GUTIERREZ**, el Juez Cuarto Civil, señaló las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que **tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un vehículo marca Ford, modelo 1992, serie AL92MD59160, motor Hecho en México, color rojo, transmisión automática, funcionando, no cuenta con tarjeta de circulación, no se observan engomados de contaminación ambiental ni de pago de tenencias, sirviendo de base la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.**

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro tres días. Convoquen postores. Toluca, dos de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4335.-6, 7 y 8 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1898/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA, endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.A., en contra de MARIA GUADALUPE QUINTANA DIAZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las doce horas del día veintidós de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Inmueble ubicado en la calle de Nabor Carrillo número 204, Colonia o Fraccionamiento Vértice, edificada en el lote número 30, Manzana B, terreno y construcción, con una superficie de 250 M2., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 31, al sur: 25.00 metros con lote 29, al oriente: 10.00 metros con calle hoy Nabor Carrillo, al poniente: 10.00 metros con lote 3, con los siguientes antecedentes registrales: Inmueble inscrito en el volumen 156, partida 702-595, Libro Primero, a fojas 385, de fecha agosto veinticuatro de mil novecientos setenta y seis de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convóquese postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del monto de \$386,770.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 95/100 M.N.).- Toluca, Méx., a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

4145.-25 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 611/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado especial de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, contra ANTONIO REYES VALDOVINOS Y OTRAS. El Juez señala las nueve horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, denominado Cerro de Larios y Ojo de Agua, ubicado en la Tenencia de Ornelas, perteneciente al distrito judicial de Jiquilpan, Michoacán, con una superficie de trescientos sesenta mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: colinda con Salvador Zepeda, al sur: con Luz María Sánchez Castillo, al oriente: colinda con Herminia Sánchez de González, al oeste: colinda con Rosa González, con los siguientes datos registrales: partida No. 22, Tomo 195, Libro de Propiedad de fecha 9 de noviembre de 1978.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Convóquese postores. Toluca, Méx., nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4146.-25 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 849/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADOS ROBERTO DIAZ ARANA Y MARIA TERESA NUÑEZ SIERRA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor ELISEO SUAREZ REYES, en contra de ALFREDO RAMIREZ VELAZQUEZ Y MERCEDES LAURA CRUZ R. el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio ubicado en la colonia Jiménez Cantú, calle de San Antonio Buenavista, número 120 en Toluca, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: lote 26 manzana 10, derivado de la subdivisión del fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Jorge Jiménez Cantú: al norte 15.00 mts. con Raquel Sánchez Mora, al sur: 15.00 mts. con José Humberto Garcés Ruiz, al oriente: 8.00 mts. con Bertha Nilda Torres Vilchis, al poniente: 8.00 mts. con calle San Antonio Buenavista. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, partida 335-1068, del volumen 187 a fojas 79 de fecha 12 de agosto. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados del Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$175,770.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), convoquese postores. Toluca, México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

4207.-29 septiembre, 1 y 7 octubre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 16/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de HONORATO ARCE ARCE Y OFELIA BENITEZ DE ARCE, se señalan las nueve horas del día 20 de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate respecto al bien inmueble ubicado en el Progreso Luvianos "San Sebastián", municipio de Tejupicco, Estado de México, con una superficie aproximada de 37-70-000 Hectáreas, se deslinda partiendo de la barranca que baja de la Huerta de Gumersindo Rodríguez, aunque esta un Granadillo por toda la cerca de alambre que sirve de lindero con el ejido de Luvianos hasta llegar a la Seiba del Sitio de José María Aguirre, de ahí retrocede hasta el pinzón de la cerca de alambre, sigue por toda la cerca hasta llegar a una barranca del Paso donde vivía el finado Domingo Alvarado, sigue por la cerca hasta la Huerta de Valentín Alvarado, retrocede por la cerca a la puerta de golpe del camino, rumbo a la huerta del señor Valentín Alvarado, sigue por la cerca de alambre a la cuchilla y de ahí en línea recta a la cerca de la Huerta de Caoco, bajando por toda la cerca al llegar a la barranca que baja de la finca, sigue por la cerca de la piedra a la misma a donde hace esquina al dar a la cerca de alambre del Cirión, por toda la cerca de Gumersindo Rodríguez, siempre en línea recta hasta llegar al punto de partida, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 290,871.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción a que se refiere el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad, y por estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día 22 de septiembre de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

4162.-25 septiembre, 1 y 7 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 85/98.

C. MARIA ALEJANDRA ARRIAGA AGUIRRE.

LA C. MARIA TERESA AGUIRRE ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de la menor de nombre MILDRED GARCIA ARRIAGA; B).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

3961.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EDMUNDO FELIPE PATIÑO LANDA.

JOSE DE JESUS RIZO AGUAS, por su propio derecho, en el expediente número 464/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 1, de la manzana 226, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 metros con Avenida Xochiaca, al sur en 21.50 metros con lote 2, al oriente en 10.00 metros con Calle 26 y al poniente en 10.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide Nezahualcōyotl, a los nueve días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

973-B1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

**BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.
EMPLAZAMIENTO**

Se hace de su conocimiento que la señora GUADALUPE GAMBOA BARRERA, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 261/98-2, las siguientes prestaciones: a) La declaración Judicial

de que ha operado a mi favor la usucapión respecto del lote 915, de la manzana 23, de la super manzana 7 del Fraccionamiento Valle de Aragón, zona norte, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS y con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con lote 14; al sur 20.00 metros con lote 6; al oriente 7.00 metros con Valle de Tehuacán; al poniente 7.00 con lote 16. del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, reclamó las siguientes prestaciones b) La cancelación o tildación de la inscripción de dicho bien inmueble, el cual se encuentra registrado a nombre de la demandada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A., en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo los siguientes datos: partida 1704, mil setecientos cuatro, volumen 307, Aux. Libro Primero, sección primera; c) La inscripción de la sentencia definitiva que se llegue a dictar en el presente juicio a mi favor, respecto del bien inmueble motivo del presente juicio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, para que en lo futuro me sirva como título justificativo de propiedad, en atención a lo dispuesto por el artículo 932 del Código Civil para el Estado de México. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1414-A1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: INMOBILIARIA FLORIDA, S.A.

GARDUÑO HUERTA JUAN ANTONIO, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, otorgamiento y firma de contrato de compraventa del lote de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.00 m con el Paseo del Otoño; al sur: en 14.30 m con el lote 11; al oriente: en 9.90 m con el lote 10-1; al poniente: en 11.51 m con el lote 9, con una superficie de 149.80 metros cuadrados, bajo el expediente número 792/97-2, en contra de usted, en el auto de fecha once de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintidós días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1415-A1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

MARIA IMELDA MARTINEZ RAMIREZ.

En el expediente 472/98, HUMBERTO GARCIA LUGO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, en contra de MARIA IMELDA MARTINEZ RAMIREZ, respecto de la disolución del vínculo matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia. Fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado.- Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado sexto de lo Civil, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

971-B1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 253/98.
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A.

LUZ MARIA AVILA RODRIGUEZ, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del inmueble formado por el lote 21, manzana 31, super manzana 7, del Fraccionamiento Valle de Aragón. Zona Norte, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m linda con lote 22; al sur, 20.00 m linda con calle Valle de Cazones; al oriente: 7.00 m linda con lote 20; al poniente: 7.00 m linda con Avenida Central, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o por gestor que pudiera representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1414-A1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

CATALINA ORTEGA CABALLERO:

JORGE MARTINEZ NEGRETE, ha promovido ante éste H. Juzgado bajo el número de expediente 74/98-2, deducido del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, a demandar de la señora CATALINA ORTEGA CABALLERO, quien bajo protesta de decir verdad manifiesto que desconozco su actual domicilio, demandando: PRESTACIONES: 1.- La resolución judicial dictada en forma por su Señoría en la que se declare disuelto el vínculo matrimonial que me une con la demandada, en términos del artículo 252 del Código Civil para el Estado de México, por causas imputables a la misma. 2.- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, en virtud de que fue el régimen bajo el cual se contrajo matrimonio. 3.- Que se decrete judicialmente que los efectos de la sociedad conyugal en cuanto benefician a la demandada, han cesado para ella desde el día del abandono. 4.- Declaración judicial en la que se determine que la guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva, respecto del menor hijo nacido del matrimonio corresponde al suscrito. 5.- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio; haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 de la ley en consulta. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado al primer día de mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

3982.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6º. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco con sede en Chimalhuacan, Estado de México, bajo el expediente número 605/98, promueve el señor ROBERTO CAMPILLO CISNEROS, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Tlatelco Primero" ubicado en el barrio de Xochiaca que mide y linda: al norte 10.00 mts. con Filogonio Olivares y Felipe Buendía, al sur en 10.00 mts. con calle segunda privada de la Unión, al oriente 17.90 mts. con Jesús Olivares y Luz Olivares y poniente 17.90 mts. con Guadalupe Becerra Cornejo, teniendo una superficie total aproximada de 179.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, México, a los veinticinco días de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

3888.-8, 23 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ALEJANDRO HERNANDEZ SALAZAR, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 519/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en Vialidad Lago de Guadalupe-Barrientos sin número Esquina Luis Donald Colosio, entre el Fraccionamiento Villas de la Hacienda y Colonia Lomas de San Miguel, en el Municipio Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 46.35+72.64+89.64 mts. con Vialidad Barrientos-Lago de Guadalupe, sur 60.99 mts. con la Asociación de Conductores y Propietarios de Taxis y Autotransportes A.C. "Ruta 27 Miguel Hidalgo", oriente 131.19+6.00+10.96+18.98 con calle de Charro (Fracc. Villas de la Hacienda), poniente 9.50+99.67+45.27 con calle Luis Donald Colosio. Con una superficie total de 19,927.30 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenando por auto de fecha 12 de agosto del año en curso. Se expiden a los 8 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

4202.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 502/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTILLO SAUCEDO, en contra de CIRILO DE LA CRUZ HERNANDEZ, se señalan las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en un terreno ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, el cual está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro de Hidalgo, México, en el libro primero, sección primera, volumen 92, partida 704, de la fecha 28 de octubre de 1994, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.50 m con carretera principal, al sur: 24.00 m con resto de la señora Ma. Hernández García viuda de La Cruz, al oriente: 84.50 m con terreno de la señora Tomasa Elvira de la Cruz Hernández, al poniente: 84.50 m con fracción de terreno de Francisco de la Cruz Hernández, con una superficie aproximada de: 2,104.00 m².

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de N\$ 239,700 00 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), fijada por el perito tercero en discordia, convocándose postores.-El Oro de Hidalgo, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4195.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: AGUSTINA RAMIREZ DE CAMPOS.
EXPEDIENTE: 213/98.

EUDOCIO GERARDO RIOS Y FRANCISCA ANDRADE CARRANZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 55, super manzana 24, de la Colonia Evolución, en ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 m con lote 10, al sur: en 16.82 m con lote 12, al oriente: en 9.00 m con lote 36, al poniente: 9.00 m con calle Monumento a la Revolución, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial, en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

969-B1.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA EVA JAIMEZ GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 276/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario promovido por HECTOR PEREZ TEJADA ROBLEDO, demandando las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que une al suscrito con la ahora demandada en términos del artículo 253 fracción XVIII del Código Civil Vigente en el Estado de México. B) El pago de gastos y costas Judiciales que con motivo del presente Juicio se originen. En contra de EVA JAIMEZ GUTIERREZ, por medio de edictos emplácese a la demandada, EVA JAIMEZ GUTIERREZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México, a 7 de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3980.-14, 25 septiembre y 7 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1073/95.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

SERGIO JIMENEZ PAZ, endosatario en propiedad, demanda en el expediente número 1073/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de HUGO TUDA MATUS, el LICENCIADO MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en este juicio y que es la casa marcada con el número quinientos once, de la calle de Zarzaparrillas, Colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con una superficie de ciento veintiséis metros cuadrados, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., monto de los avalúos emitidos por los peritos designados, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, la deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado, cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda que se llevará de manera pública en este Juzgado, en Ecatepec de Morelos, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.
1511-A1.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 452/98, promovido por ALMA ROSA FERRER RUIZ, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, ALMA ROSA FERRER RUIZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en calle Puebla número trece, en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 5.25 m con Delegación Municipal; al sur: 5.25 m con calle Puebla; al oriente: 17.60 m con Samuel Zárate Jiménez; al poniente: 17.60 m con terreno parroquial, con una superficie aproximada de 92.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4276.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 454/98, promovido por FRANCISCO JAVIER CERVANTES JUAREZ, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, FRANCISCO JAVIER CERVANTES JUAREZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en Privada Santa Elena sin número, en poblado de San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 6.00 m con Privada de Santa Elena; al sur: 7.30 m con Fernando Díaz Gómez; al oriente: 20.00 m con Enedina Mondragón Meza; al poniente: 20.00 m con Carlos Aguilar Piña, con una superficie aproximada de 146.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

4277.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 453/98, promovido por JOSE DOTOR PEDRAZA, relativo a la jurisdicción voluntaria (información de dominio), radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, el señor JOSE DOTOR PEDRAZA, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Agustín de Iturbide número veintisiete, en el poblado de San Lorenzo Coacalco, del municipio de Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.38 metros con calle Agustín de Iturbide; al sur: 16.38 metros con Macario Jiménez; al oriente: 53.65 metros con María Encarnación Eduwiges y Miguel Dotor; y al poniente: 54.65 metros con Cayetano Dotor, con una superficie total aproximada de 890.43 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4278.-2, 7 y 12 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del Expediente Número 147/96, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **FERNANDO MAYA BARRUETA, MA. ELENA GOMEZ ESTRADA, RAUL CHAPARRO GUADARRAMA Y LETICIA MAYA GOMEZ**, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble con construcción, ubicado en la esquina de la calle José Ma. Pino Suárez y calle Progreso en San Buena Ventura, municipio de Toluca, México, consistente en casa habitación en proceso de construcción de dos plantas y consta de planta baja, sala comedor, cocina, baño de visitas, escaleras, cochera cubierta para dos automóviles pasillo, jardín y local comercial, planta alta, vestíbulo, sala familiar, dos recámaras un baño completo recámara principal con baño y vestidor, cuarto de servicio con baño cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 17.10 m con calle José Ma. Pino Suárez, al sur: 17.10 m con Fidel Estrada Soto, al oriente: 22.70 m con Gustavo Berreñeza Valdez y al poniente: 22.70 m con calle Progreso, con una superficie total de 388.17 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 116-4767, volumen 324, a foja 20. Libro Primero, sección Primera, de fecha tres de junio de 1992. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 10/100 M.N.**, esto es con la deducción de diez por ciento, que marca la Ley.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días anunciándose su venta y convocándose postores, debiendo citar en forma personal a los acreedores que aparece en el Certificado de Gravamen que obra en autos-Toluca, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4259.-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 234/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **EMILIANA HERNANDEZ REYES**, en contra de **MANUEL ORTIZ CANO Y FRANCISCA MENDOZA**, por audiencia de fecha veinticuatro de septiembre del año en curso, se han señalado las doce horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del inmueble embargado, consistente en lote de terreno y construcción ubicada en calle Pino Suárez Sur, número 29, Colonia San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de **DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad -Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Coim. Rúbrica.

1513-A1.-2, 7 y 12 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2020/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ALEJANDO ESCOBEDO ALVAREZ** en contra de **HUMBERTO ARROYO MALDONADO** por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día veintidos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle Villada Oriente número 133, conforme de los siguientes datos registrales, partida número 413-294, libro primero, sección primera, del volumen 166, fojas 323, de fecha 15 de marzo de 1979, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con el señor Manuel Tirzo, al sur: 10.00 metros con la calle de Villada; al oriente: 30.00 metros con el señor Jesús Villa; al poniente: 30.00 metros con el señor Manuel Tirzo, con un valor comercial de \$ 132,075.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4249.-1º, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 619/97, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado **JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS**, en su carácter de Apoderado Legal de **BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C.**, en contra de **OCTAVIO LOMELI GARCIA**, se señalaron las trece horas del día veintiuno de octubre del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Privada Ignacio Allende número 3-1 Barrio de Santa Cruz en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México bajo el Asiento número 578/15312, volumen 335, libro primero, sección primera, a fojas 97, de fecha Primero de marzo de mil novecientos noventa y tres; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50 metros con Josefina Lujardo; al sur: 17.50 metros con Abraham Flores Romero; al oriente: 16.00 metros con Privada Ignacio Allende; y al poniente: 16.00 metros con Margarita Nava Nava, con una superficie total de 280.00 metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.**, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4281.-2, 7 y 12 octubre

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 906/97.

DEMANDADO: ELOIZA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

RODOLFO HUERTA SALTO, lo demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 24, de la manzana super 47, de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, en Ciudad Nezahualcoyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, en 8.00 metros con lote 2; al sur: en 8.00 metros con Tercera Avenida, al oriente: en 20.00 metros con lote 25; al poniente: 20.00 metros con lote 23, con una superficie total de 160.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesus Tavera Arana.-Rúbrica.

1026-B1.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

JORGE SANCHEZ CRUZ. Se hace de su conocimiento que la señora IRMA GUERRA SOTO, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 247/98-1, Juicio Ordinario Civil divorcio necesario, en su contra por las causas y motivos a que se refiere, así como las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b) La disolución de la sociedad conyugal; c) La Pérdida de la Patria Potestad, c) El pago de gastos y costas que se originen, previéndole que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación; por sí, por apoderado o por gestor, a dar contestación a la instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del numeral 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial, "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, dado a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica

1479-A1.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

CLORENA CUEVAS AVILA.

Se hace de su conocimiento que su esposo JUAN CARLOS MELENDEZ DELGADO, bajo el expediente número 162/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas en el artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, el juez por auto de fecha primero de abril dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual por auto del veinticinco de agosto del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento para los fines legales conducentes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Amecameca a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Chalco, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

4148.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1079/97-1.
PRIMERA SECRETARIA
VELASCO VELASCO VICTORINA.

El Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha quince de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por JOSE MOL TALVO MARQUEZ, en la que demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial B) - Los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido de que si pasa el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista o boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Naucalpan, 21 de abril de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Blanca Estela López Millán.-Rúbrica.

1480-A1.-25 septiembre, 7 y 19 octubre

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA DEL CARMEN VARGAS MORALES, le demanda en el expediente número 360/98, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 29, de la Primera Sección de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 4; al sur: 20.00 metros con lote 6; al oriente: 10.00 metros con lote 19; y al poniente: 10.00 metros con calle 7; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1028-B1.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 606/98.

C. FELIX PATRICIA RUEDA BALDERAS.

JORGE LUIS HERNANDEZ ZARATE, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La guarda y custodia de las menores, c) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1027-B1.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. COSME HIDELBERTO GARCIA CINENCIO.

En los autos del expediente 106/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por AURELIANO CARBAJAL MILLAN quien pretende la adopción del menor EDGAR GARCIA SANCHEZ, por haber contraído matrimonio con LOURDES SANCHEZ ARCE madre del menor y respecto al cual ejerce la patria potestad, persona que tiene su domicilio bien conocido en el poblado de Zacatepec, del municipio de Tejupilco, México, y con quien se encuentra casado civilmente el promovente, y está de acuerdo en que se realice legalmente la adopción por lo que en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se le cita a fin de que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber las subsecuentes notificaciones en término de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el día 28 de agosto de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

4153.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE CARRANZA MORENO.

HOMERO CONTRERAS CAMPUZANO, en el expediente número 457/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto de lote de terreno número 2, de la manzana 104, calle Tlalpan número oficial 84, Colonia General José Vicente Villada Sección Primera de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote 1; al sur: 21.50 mts. con lote 3; al oriente: 10.00 mts. con calle, y al poniente: 10.00 mts. con lote 29, el cual tiene una superficie de terreno de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5º Civil, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1025-B1.-25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO
INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE NUMERO: 522/97-2.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente cuyo número se indica al rubro, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ZAPIEN MARTINEZ RAUL, en contra de SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL S.A. DE C.V., el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó emplazar a la demandada en el presente Juicio de la demanda formulada y de la cual entre otras prestaciones le demanda A - De Sociedad Mexicana de Crédito, S.A., solicitó declare en sentencia definitiva que se ha consumado a su favor la usucapión respecto del lote 29, Manzana 77-B, de la Unidad Habitacional Ixtacala I Etapa, en Tlalnepantla, Estado de México, puesto que lo he poseído por el tiempo y las condiciones exigidas por la ley y que por ende he adquirido la propiedad del mismo y demás prestaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, además deberá fijarse en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndosele saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que si pasado dicho término no comparece a través de su representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Dado en el local de este juzgado a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica

1399-A1 -10, 24 septiembre y 7 octubre

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 378/98-2 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por SANCHEZ AGUILAR UBERTO, en contra de FRACCIONADORA SAN MATEO, el Juez del conocimiento dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto. Naucalpan de Juárez, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- En términos del presente escrito vengo a demandar en vía ordinaria civil a la Fraccionadora San Mateo, el cual deberá ser emplazado en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.- Que debido al paso del tiempo me he convertido en propietario del inmueble ubicado en la calle de Acacias, Manzana IV, Lote 21, en la Colonia Jardines de San Mateo, Naucalpan, Estado de México; por haber operado a mi favor la usucapión, por haber gozado de la posesión del mismo por el tiempo y condiciones que la ley.- Como consecuencia de la primera prestación se debe condenar a la tildación y cancelación de la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial a nombre de la Fraccionadora San Mateo S.A., bajo la partida 312, Vol. 22, Libro 1o., sección 1a, de fecha 3 de agosto de 1961, como lo demuestro con el certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.- Se expide en Naucalpan, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1473-A1 -25 septiembre, 7 y 19 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

HILDA RUTH MURILLO FRANCO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, promueve diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 617/98, respecto del terreno de propiedad particular, ubicado en el Poblado de San Nicolás Tlaminca, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 29.00 m con Ignacio Zarco Meraz; al sureste 16.00 m con Abel Martínez de la Vega y al suroeste 14.21 m con Abel Martínez de la Vega, con superficie aproximada de 218.95 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

3888.-8, 23 septiembre y 7 octubre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 890/98, LONGINOS ALVIRDE CATZOLI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Zacatlalti Gpe. Yancuicatlpan, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 200.00 m y colinda con Teresa Lealde y Bartolo Casas; al sur: 180.50 m y colinda con Domingo López; al oriente: 55.30 m y colinda con Río; al poniente: 28.50 m y colinda con Teresa Lealde. Superficie aproximada de: 13,231.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

4188 -29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8271/98, DR. JOSE JUAN EDUAR GALICIA ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de ..., distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.20 m con Georgina López, 9.20 m con Petra Castro, 31.00 m con Roberto Carrasco Flores; al sur: 69.90 m con Juan Galicia; al oriente: 64.27 m con la Vía del Ferrocarril Interoceánico, 17.00 m con Roberto Carrasco Flores; al poniente: 44.40 m con Georgina López, 35.70 m con Georgina López. Superficie aproximada de 4,107.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4193.-29 septiembre, 2 y 7 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8460/98, PEDRO CAMACHO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Benito Juárez No. 4 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.30 m con Rosa Camacho Rivera; al sur: dos líneas de 8.75 m con calle Adolfo López Mateos y 6.40 m con Rosa Camacho Rivera; al oriente: 44.00 m con Servidumbre de Paso; al poniente: dos líneas de 29.40 m con calle Privada Benito Juárez y 14.00 m con Rosa Camacho Rivera. Superficie aproximada de: 435.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Doy fe.-Rúbrica.
4203.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8309/98, PAULA GUADALUPE VILLAZETIN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa No. 298, San Cristóbal Tecoiit, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.70 m con Guadalupe Colín; al sur: 18.00 m con calle Av. Tejalpa; al oriente: 30.00 m con Irene Villazetín; al poniente: 36.45 m con Sixto Villazetín M. Superficie aproximada de: 642.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4192.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 441/98, MARDONIO MILLAN MARURI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N y la calle Colorines, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, se refiere a una casa habitación con sitio anexo, mide y linda; norte: 18.35 mts. colinda con la Sra. Elpidia Gómez Moreno, sur: 15.10 mts. colinda con el vendedor, oriente: 8.00 mts. colinda con calle de Los Colorines, poniente: 8.00 mts. colinda con la señora Elida Cristela Rodríguez Feliciano. Superficie aproximada de: 146.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 440/98, ASISCLO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Los Colorines, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 20.00 mts. colinda con los Sres. Teodomiro Hernández Brito y Antelmo Hernández Brito, sur: 20.00 mts. colinda con los Sres. Teodomiro Hernández Brito y Antelmo Hernández Brito, oriente: 8.00 mts. colinda con los Sres. Teodomiro Hernández Brito y Antelmo Hernández Brito, poniente: 8.00 mts. colinda con la calle de Los Colorines. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 442/98, CELINA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, atras de la Alvaro Obregón, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 15.00 mts. colinda con calle sin nombre sur: 15.00 mts. con propiedad del vendedor, oriente: 09.00 mts. colinda con Lázaro Darío Sánchez, poniente: 07.00 mts. colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 434/98, ANGELA FRANCISCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 191.00 mts. colinda con carretera Tejupilco-Amatepec, sur: 324.00 mts. colinda con Camino Real, oriente: 270.00 mts. colinda con Barranca, poniente: 104.00 mts. colinda con Odilón Vences.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 435/98, SILVESTRE HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiquiuntepec, municipio de Texcatitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 161.00 mts. colinda con Francisco

Millán Castañeda, sur: 180.00 mts. colinda con Luis Meléndez Millán, oriente: 202.00 mts. colinda con dos líneas Sara Aguilar Flores y Barranca, poniente: 180.00 mts. colinda con Francisco Millán Castañeda. Superficie aproximada de: 32,565.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 216/98, ROBERTO RAMIREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Santa Cruz, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 91.00 mts. con Ma. de los Angeles Vivero Maya, sur: 59.00 mts. con el resto de la propiedad, oriente: 168.00 mts. con el señor Gaspar Vargas Juárez, poniente: 118.00 mts. con el resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 10,725.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 215/98, ROBERTO RAMIREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 290.00 mts. Colinda con la Sra. Oliva Jaimes Maya, sur: 173.00 mts. Colinda con Jovita Jaimes, Felipe Vargas y Serafin V., oriente: 134.00 mts. y colinda con Simón Jaimes Maya, poniente: 163.00 mts. Colinda con el resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 34,725.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 220/98, JOSE CRUZALTA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Fragua, municipio de San Simón Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 67.00 mts. colinda con J. Félix Juárez (ya extinto), sur: 65.00 mts. colinda con calle Benito Juárez, oriente: 93.00 mts. Colinda con señor J. Félix Borboa (ya extinto), poniente: 88.00 mts. Colinda con la señora Elena Morales. Superficie aproximada: 5,973.00 m2. Su calidad es de temporal de segunda clase. Dentro de dicho predio se encuentra una construcción de 13.00 metros por 10.00 metros elaborada de adobe cubierta de teja y pisos de cemento y los muros aplanados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 219/98, RODOLFO Y PANFILO ELIZALDE ARCE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Tejupilco-Amatepec, en el paraje denominado La Mesa Chiquita, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 50.00 mts. con el señor Alvaro Arce, actualmente Guillermo Vences Villa, sur: 50.00 mts. con el señor Alvaro Arce, actualmente Guillermo Vences Villa, oriente: 45.00 mts. con la carretera Tejupilco-Amatepec, a la altura del kilómetro 3-884 al kilómetro 3-929, poniente: 45.00 mts. con el señor Alvaro Arce, actualmente Guillermo Vences Villa. Superficie aproximada de: 2,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6056/129/98, C. PEDRO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tulpetlac, Almárcigo, lote 4, manzana 1, de la calle Cerrada de Chiapas, Col. Tulpetlac Almárcigo, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 mts. linda con Avenida Chiapas, sur: 8.00 mts. linda con Segunda Cerrada de Chiapas, oriente: 15.00 mts. linda con terreno baldío, poniente: 15.00 mts. linda con Miguel Ramírez Moreno. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6097/140/98, ELOINA MENDEZ BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en kilómetro 13.500, sin número oficial, carretera México-Laredo, poblado de Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en tres líneas 9.18 m, 1.92 m, y 8.07 m linda con Cecilio Flores Martínez, sur: 12.98 mts. linda con Carlos Zúñiga Romero, oriente: 7.55 mts. linda con carretera México-Laredo, poniente: 8.30 mts. linda con Manuel Huerta Posadas. Superficie aproximada de: 121.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6086/130/98, C. CONCEPCION DIONICIO ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 32, manzana 2, calle Andador El Mago, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 mts. linda con Andador El Mago, sur: 9.00 mts. linda con lote 31, oriente: 13.00 mts. linda con privada de Ricardo Castro, poniente: 13.00 mts. linda con lote 30 Superficie aproximada de: 118.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6087/131/98, C. MARIO GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 24, manzana 3, calle Privada Ricardo Castro, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 mts. linda con lote 23, sur: 13.50 mts. linda con lote 25, oriente: 8.73 mts. linda con privada Ricardo Castro, poniente: 8.87 mts. linda con lote 19. Superficie aproximada de: 118.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3897/42/98, FRANCLAR, A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE EDUVIGES SORIANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Adolfo López Mateos No. 7, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.80 mts. linda con Franclar, sur: 20.00 mts. linda con 2da. Cerrada de Adolfo López Mateos, oriente: 9.90 mts. linda con Paulina Jara, poniente: 10.00 mts. linda con Juana Soriano. Superficie aproximada de: 194.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3898/43/98, FRANCLAR, A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE EDUVIGES SORIANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Cerrada de Tenochtitlán, (conocida también como Tlaloc), manzana 1, lote 1, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;

norte: 26.40 mts. linda con calle Tenochtitlán, sur: 23.70 mts. linda con Franclar, A.C., oriente: 22.80 mts. linda con calle Tlaloc o 2da. Cerrada de Tenochtitlán, poniente: 23.50 mts. linda con Talleres Particulares. Superficie aproximada de: 579.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3899/44/98, FRANCLAR, A.C., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE EDUVIGES SORIANO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Tenochtitlán No. 1, del poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 60.07 mts. linda con propiedad de Franclar, A.C., sur: 64.72 mts. linda con Hilario Jara y Juana Soriano Morales, oriente: 31.55 mts. linda con calle Cerrada Tenochtitlán o Tlaloc, poniente: 29.45 mts. linda con Juana Soriano Morales. Superficie aproximada de: 1,902.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 3900/45/98, C. ANTONIO GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tenochtitlán No. 47, del poblado de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Sr. Benito Sánchez Morales, sur: 10.00 mts. linda con calle Tenochtitlán, oriente: 28.00 mts. linda con Sr. Artemio Zárate Santiago, poniente: 31.00 mts. linda con Maria Dolores Rivero Caleté. Superficie aproximada de: 295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 4740/173/98, C. JULIETA GARCIA SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Caño", y la casa en el pueblo de San Miguel Tecpan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.90 mts. linda con camino, sur: 25.00 mts. linda con Caño de Riego, actualmente con restricción, oriente: 56.00 mts. linda con camino, poniente: 30.50 mts. linda con camino. Superficie aproximada de: 1,330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 5027/188/98, C. GUADALUPE JUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Belém, en Atizapán, actualmente Cerrada del Estanco No. Oficial 8, Col. Parque Industrial, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 64.20 m linda con Sr. José Negrete, actualmente 54.80 mts. linda con propiedad privada, sur: en tres tramos, primero 34.90 mts. Segundo: 33.20 mts. Tercero: 9.40 mts. linda con el Rio, actualmente 61.00 mts. linda con Zona Federal Río San Javier. oriente: 48.00 mts. linda con Pánfilo Moreno, actualmente 37.20 mts. linda con propiedad privada, poniente: 11.80 mts. linda con camino vecinal, actualmente 13.30 mts. linda con Cerrada del Estanco. Superficie aproximada de: 2,118.42 m2. Actualmente con una superficie de 1,292.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 5926/127/98, C. FERNANDO LOPEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Corralito", calle Cuauhtémoc, pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.77 mts. linda con René Fragoso. sur: 15.00 mts. linda con calle Cuauhtémoc, este: 50.00 mts. linda con Soc. Ejidal Margarito F. Ayala, oeste: 49.00 mts. linda con calle vecinal. Superficie aproximada de: 747.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6088/132/98, C. CARMELO GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 4, manzana 1, privada de Apatenco, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 mts. linda con lote 3, sur: 13.35 mts. linda con lote 5, oriente: 10.00 mts. linda con privada de Apatenco, poniente: 10.00 mts. linda con la Barranca. Superficie aproximada de: 134.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6089/133/98, C. JOSE MANUEL MORENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 34, manzana 4, privada de Ricardo Castro, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda;

norte: 13.85 mts. linda con lote 35, sur: 11.75 mts. linda con lote 33, oriente: 7.20 mts. linda con propiedad privada, poniente: 8.40 mts. linda con privada de Ricardo Castro. Superficie aproximada de: 99.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6090/134/98, C. ROBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 11, manzana 2, Andador El Mago, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 mts. linda con Andador El Mago, sur: 10.00 mts. linda con lote 10, oriente: 13.35 mts. linda con lote 13, poniente: 13.35 mts. linda con lote 8. Superficie aproximada de: 133.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6091/135/98, C. MAXIMINO TREJO TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Apatenco y Rosenco", lote 16, calle Ricardo Castro, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.70 mts linda con lote 6, sur: 5.00 mts. linda con calle Ricardo Castro, oriente: 13.30 mts. linda con lote 15, poniente: 9.00 mts. y 5.10 mts. linda con privada de Ricardo Castro. Superficie aproximada de: 97.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. I.A. 6092/136/98, C. SALOMON GUZMAN ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Apatenco y Rosenco, lote 3, manzana 1, privada de Apatenco, Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 mts. linda con lote 2, sur: 13.50 mts. linda con lote 4, oriente: 10.20 mts. linda con privada de Apatenco, poniente: 10.20 mts. linda con la Barranca. Superficie aproximada de: 137.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
4261.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 1A. 6692/163/98, C. ELIAS DE JESUS COLIN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tlatilco", calle Moctezuma No. 28, en el pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 75.50 mts. linda con Elvira Montes de Oca, actualmente Margarita González y Elvira Montes de Oca, sur: 75.80 mts. linda con sucesión de Damiana López, actualmente José López Gutiérrez, oriente: 21.00 mts. linda con un callejón, poniente: 15.20 mts. Linda con calle. Superficie aproximada de: 1,300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4261.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8180/98. LORENZO PAJARO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de los Gobernadores Coaxusco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 45.90 m con Jorge León Flores; al sur: 39.50 m con Arq. Angel González, al oriente: 8.00 m con Prolongación Atizapán; al poniente: 10.70 m con Av. de los Gobernadores. Superficie aproximada de 342.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8173/98, PEDRO CAMACHO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 40.00 m con Juana Estrada; al sur: 40.00 m con Privada 16 de Septiembre; al oriente: 8.00 m con Vialidad a Zinacantepec; al poniente: 8.00 m con Agustina Díaz. Superficie aproximada de 320.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8176/98, ROMAN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Mingu, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 16.60 m con Román Mendoza López, 45.00 m con misma persona; al sur: al oriente: 88.20 m con Román Mendoza López; al poniente: 92.30 m con calle sin nombre y Aldegundo López Reza. Superficie aproximada de 2.795.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8177/98, TOMASA COPORO DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coporo, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.00 m con Av. Toluca; al sur: 10.50 y 17.50 m con Tomás Osorio Flores; al oriente: 15.00 m con Román Osorio Flores; al poniente: 10.00 m con Almoloya de Juárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8172/98, JESUS TORRES LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 80.00 m con camino Real a Toluca; al sur: 54.40 m con Benigno Valdez Romero; al oriente: 90.00 m con camino a Toluca; al poniente: 42.15 m con Benigno Valdez Romero. Superficie aproximada de 3,839.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8174/98, ENRIQUE DEL CARMEN GONZALEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Ejido, San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 99.05 m con Dionisio Cruz Valeriano Aldama y Felipe Ortiz; al sur: 43.30 m con Rancho San Nicolás; al oriente: 269.02 m con terrenos del mismo rancho y zanja natural de por medio; al poniente: 250.00 m con José Venta.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8145/98, FRANCISCA MEJIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 110.00 m con Ana Recillas; al sur: 114.75 m con Víctor Arratia; al oriente: 174.40 m con Cipriano Alvarado; al poniente: 145.00 m con Esteban Acevedo. Superficie aproximada de 17,946.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8147/98, PEDRO SOTO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 112.95 m con Basilio Quintero Soto; al sur: 108.00 m con Camino Real; al oriente: 201.90 m con Fernando Quintero Soto; al poniente: 178.00 m con Pedro Soto Mejía. Superficie aproximada de 19,664.55 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8170/98, JERONIMO GARCIA VALDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis el Alto, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con barranca; al sur: 400.00 m con barranca; al oriente: 310.00 m con Río; al poniente: 270.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 101,500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8152/98, IGNACIO ALVAREZ GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canchillas II Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 34.50, 116.00 y 89.00 m con Alfonso Fabila Becerril; al sur: 300.00 m con Emma Mejía Ramírez; al oriente: 4 líneas 42.00, 158.00, 61.00 y 37.50 m con Alfonso Fabila B., Luis Alvarez G. y Teodoro Alvarez Garduño; al poniente: 243.00 m con Alicia Alvarez Carmona. Superficie aproximada de 70,938.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8142/98, LUCIO GONZALEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en línea inclinada 280.00 m con Arnulfo García; al sur: 57.00 m con Ezequiel Cortés; al oriente: en línea curva 145.00 m con camino; al poniente: 2 líneas 119.00 y 59.00 m con Concepción Mejía. Superficie aproximada de 26,212.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8156/98, ROMUALDO CAMACHO SOTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca,

México, mide y linda: al norte: 820.00 m con Santos Marín; al sur: 785.00 m con Oscar Velázquez; al oriente: 210.00 m con Arturo López; al poniente: 200.00 m con Federico Estévez. Superficie aproximada de 164,512.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8162/98, JUAN MIGUEL HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 280.00 m con Juan Guadarrama Alvarez; al sur: 296.00 m con Canal Cutzamala; al oriente: 3 líneas 224.00, 100.00 y 191.00 m con Calixto Crisantos Reyes; al poniente: 2 líneas 64.00 y 256.00 m con barranca. Superficie aproximada de 127,554.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8143/98, JUAN MIGUEL HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 124.00, 48.00 m con Canal Cutzamala y Calixto Crisantos Reyes; al sur: 250.00 m con Vicente Martínez; al oriente: 2 líneas 103.00 y 141.00 m con Calixto Crisantos Reyes; al poniente: 5 líneas 25.00, 127.00, 175.00, 50.00 y 190.00 m con camino vecinal y Lucio Miguel Hernández. Superficie aproximada de 92,836.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8150/98, JOSE MANUEL GARCIA DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de los Padres, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 164.00 y 31.00 m con camino vecinal; al sur: 200.00 m con José García y Angel Garduño; al oriente: 2 líneas 31.00 y 13.00 m con Francisco Garduño; al poniente: 4.00 m con Hilario Mercado. Superficie aproximada de 7,558.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8140/98, MARCELO VENTEÑO CAMACHO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 179.00 m con

Guadalupe García Camacho; al sur: 179.00 m con Guadalupe García Camacho; al oriente: 65.00 m con Nicomedes Camacho; al poniente: 65.00 m con Fernando Alvarez. Superficie aproximada de 11,635.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8155/98, FRANCISCO MIGUEL MEDINA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Hospital Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4 líneas de oriente a poniente 147.00, 155.00, 100.00 y 125.00 m con Roberto Vilchis y Faustino García; al sur: 2 líneas de oriente a poniente 166.00 y 166.00 m con Sebastián Vilchis González y Cirilo Rebollo Carbajal; al oriente: 6 líneas de norte a sur 89.00, 113.00, 100.00, 42.00, 23.00 y 350.00 m con barranca; al poniente: 2 líneas de norte a sur 310.00 y 410.00 m con Faustino García, Guadalupe Alvarez Salgado y Camilo Valenzo Acevedo. Superficie aproximada de 162,095.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8154/98, HERIBERTO REYES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 207.70 m con Agapita López; al sur: 170.70 m con Raymundo López Reyes; al oriente: 124.60 m con Nicolás López Reyes; al poniente: 176.70 m con Carlos García. Superficie aproximada de 30,000.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8160/98, ISABEL GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis la Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 275.00 y 200.00 m con Luisa Munguía González; al sur: 475.00 m con Gerardo Dominguez Alvarez, al oriente: 116.50 m con camino; al poniente: 193.00 m con barranca. Superficie aproximada de 69,460.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8146/98, LEOBARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 252.40 m con Palemón Vilchis Mercado; al sur: 213.00 m con Leobardo Camacho García; al oriente: 2 líneas 97.50 y 52.40 m con camino vecinal; al poniente: 108.50 m con Heleodoro Quintero Colín. Superficie aproximada de 28,392.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8171/98, HERIBERTO ARRIAGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 37.00 m con J. Guadalupe Arriaga; al sur: 2 líneas 248.00 y 186.00 m con Gerardo López y Ejido de Dolores Vaquerías; al oriente: 3 líneas 333.00, 100.00 y 337.00 m con Baltazar García Nieto y J. Cruz López; al poniente: 3 líneas 156.00, 149.00 y 100.00 m con Canal de Comisión de Aguas del Valle. Superficie aproximada de 52,090.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8164/98, EVODIO RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 64.60 m con Pascual Laguna y Javier Becarril; al sur: 250.50 m con Emiliano Marín; al oriente: 6 líneas 50.00, 61.00, 62.00, 34.00, 79.00, 140.00 m con Josafat Alvarez; al poniente: 5 líneas 108.00, 40.00, 32.00, 35.00, 34.00 m con Carlos Vilchis. Superficie aproximada de 67,226.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 8161/98, FRANCISCO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con Arturo López Vilchis; al sur: 173.00 m con José López Enríquez; al oriente: 70.50 m con José López Enríquez; al poniente: 67.50 m con Ejido de Piedras Blancas. Superficie aproximada de: 11,937.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8157/98, EMMA MERCADO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano 1ª Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con Pedro García; al sur: 300.00 m con Federico Clemente; al oriente: 300.00 m con José Carbajal; al poniente: 100.00 m con Juana Conchita García. Superficie aproximada de: 50,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8163/98, SALVADOR TENORIO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros El Fresno, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 790.00 m con Angel Colín; al sur: 790.00 m con Gabino Colín; al oriente: 110.00 m con Emilio Carbajal Velázquez; al poniente: 110.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 86,900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8144/98, JOSE LUIS LAGUNA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho del Pozo San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 250.00 m con Paulina Alvarez; al sur: 250.00 m con Nemecio Laguna; al oriente: 85.30 m con Nemecio Laguna; al poniente: 97.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 22,787.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8165/98, AURELIO CASIMIRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 146.00 m con Guadalupe González; al sur: 65.00 m con Ramiro Suárez; al oriente: 168.00 m con Ramiro Suárez; al poniente: 150.00 m con Ubaldo García. Superficie aproximada de: 16,550.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8168/98, LUIS ACEVEDO MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca Propiedad, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 395.00 m con Efrén Salgado Ruiz; al sur: 395.00 m con Maurilio Acevedo Quintero; al oriente: 210.00 m con Diega Albarrán Díaz; al poniente: 205.00 m con Arnulfo Guzmán Garduño. Superficie aproximada de: 80,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8149/98, GLORIA AVILA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 15.90 y 7.80 m con calle sin nombre y Santiago Martínez Alamilla; al sur: 23.60 m con Agustín Arellano; al oriente: 19.20 m con carretera Villa Victoria-Las Peñas; al poniente: 2 líneas 9.92 y 9.45 m con Santiago Martínez y Soledad Bueno. Superficie aproximada de: 378.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 8181/98, LUCIANO MEDINA ELENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Tlatchihilpa, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 68.60 m con Floriberto Romero Anaya; al sur: 68.40 m con camino vecinal; al oriente: 35.10 m con Luciano Medina Coyote; al poniente: 34.80 m con Calzada al Panteón. Superficie aproximada de: 2,394.07 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4262.-2, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 960/98, C. JOSE ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 60.00 con Arroyo; al sur: 117.00 con Sergio G. Mejía Rdz.; al oriente: 92.00 con camino; al poniente: 51.00 con Eduardo Carreón V. Superficie: 5,370 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 961/98, C. SERGIO G. MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 35.50 con José A. Mejia Rdz.; al sur: 44.50 con camino; al oriente: 39.50 con Eduardo Carreón V.; al poniente: 34.00 con Eduardo Carreón Vargas. Superficie: 1,395 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 963/98, C. GILBERTO CARDONA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Acuíco, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 26.40 con Gilberto Cardona A.; al sur: 6.00 con camino y canal; al oriente: 11.00, 7.50, 12.50 con canal de riego; al poniente: 14.00 y 18.00 con camino vecinal. Superficie: 510 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 964/98, C. ADAN D. RESENDIZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Acuíco, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 140.00, 61.30 con Daniel y Alberto Reséndiz; al sur: 70.00, 141.50 con Carmen Reséndiz, Barranca; al oriente: 12.00, 181.50 con Daniel y Alberto Reséndiz; al poniente: 129.00, 60.00 con Daniel y Carmen Reséndiz. Superficie: 34,783 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 965/98, C. MARCELINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 119.00 con Asunción Huitrón Vda. de M. y calle; al sur: 55.50 con Crecenciano Evangelista S.; al oriente: 267.50 con J. Gpe. Evangelista; al poniente: 133.50 con Hilaria Evangelista C. Superficie: 17,500 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 966/98, C. JUAN FRANCISCO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 39.50 con Celia Cruz Hdz.; al sur: 49.00 con Adolfo Soto P.; al oriente: 19.60 con calle intermedia; al poniente: 15.00 con Jesús Ramírez. Superficie: 765.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 967/98, C. ALFREDO JIMENEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 105.00 con Wenceslao Lucas G.; al sur: 50.00 con camino vecinal; al oriente: 102.00 con calle; al poniente: 60.00 y 68.50 con Bernardo Jiménez S. Superficie: 6,000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre.

Exp. 966/98, C. RAMON GORDILLO CHAVEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 316.82 con callejón en varios puntos; al sur: 217.17 con camino a presa; al oriente: 480.36 con callejón; al poniente: 255.10 con callejón. Superficie: 57,457.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-El C. Auxiliar, C. Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. Número 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4265.-2, 7 y 12 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 7325/98, GONZALO VALDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Comonfort No. 214, Bo. de Coaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.30 m con Eduardo Espinoza; al sur: 14.30 m con callejón; al oriente: 9.00 m con Eloisa Carrillo, al poniente: 9.00 m con Domingo Carrillo. Superficie aproximada de: 128.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4267.-2, 7 y 12 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 3534/98, CANDELARIA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Alberto Dominguez; al sur: 16.00 m con Paso de Servicio; al oriente: 8.00 m con Luis Rosales Flores; al poniente: 8.00 m con Enrique de la Luz Guadarrama. Superficie: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4268.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 8360/98, MA. FELIX VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocolitlán, municipio de Cocolitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.15 m con Gumerindo Díaz López; al sur: 20.40 m con calle Acercamiento Nacional; al oriente: 12.50 m con calle Manzanarez; al poniente: 12.50 m con Jaime Díaz Yescas. Superficie aproximada de: 262.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4269.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6113/98, RAFAEL AMADO BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: primer fracción: al norte: 16.00 m con Graciela Buendía González; al sur: 16.00 m con Rubén Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle Sup. 120.00 m2. 2da. fracción: al norte: 16.00 m con Leticia Buendía González; al sur: 16.00 m con Mónica Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4270.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6115/98, LETICIA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac" municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: Primera Fracción: al norte: 16.00 m con Ana María Buendía González; al sur: 16.00 m con Carlota González González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. Segunda Fracción: al norte: 16.00 m con Rubén Buendía González; al sur: 16.00 m con Rafael Amado Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4271.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6194/98, MONICA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: Primera Fracción: al norte: 16.00 m con Rubén Buendía González; al sur: 16.00 m con Luz María de Guadalupe Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. Segunda Fracción: al norte: 16.00 m con Rafael Amado Buendía González; al sur: 16.00 m con calle Francisco Primo de Verdad; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4272.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6114/98, GRACIELA BUENDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, "Cuahuanáhuac", municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: Primera Fracción: al norte: 16.00 m con Carlota González González; al sur: 16.00 m con Rafael Amado Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Sup. 120.00 m2. Segunda Fracción: al norte: 16.00 m con Ana María Buendía González; al sur: 16.00 m con Luz María de Guadalupe Buendía González; al oriente: 7.50 m con Suc. de Mauricio González; al poniente: 7.50 m con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4273.-2, 7 y 12 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 1579/114/98, C. ERNESTO FRANCO CAMACHO Y NORMA CAROLINA BLOBAUM TLATELPA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Paso El Oyamel", del Barrio de Ignacio Allende, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.14 m linda con Sucesión de Andrés Gutiérrez; al sur: en dos líneas quebradas la 1a. hacia el sureste 27.97 m con Barranca, la 2a. partiendo de este punto hacia el noreste: 21.33 m con camino Nacional; al oriente: en dos líneas la 1a. de norte a sur en 35.94 m con Eliseo Franco y la 2a. en línea quebrada partiendo de este punto hacia el sureste 60.69 m con Eliseo Franco; al poniente: 80.14 m linda con María Luisa Romero Casimiro. Superficie aproximada de: 2,228.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4197.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 918/69/96, C. PABLO VARGAS FRAGOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 10. Mza. 1, Col. Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.30 m linda con cerrada s/n; al sur: 10.00 m linda con lote 14; al oriente: 19.50 m linda con lote 11; al poniente: 22.90 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 212.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4199.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 516/10/98, MA. DEL CARMEN LANDEROS CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco s/n, Col. Francisco I. Madero, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Atlacomulco; al sur: 8.00 m con Ismael Vargas Bravo; al oriente: 14.40 m con propiedad privada; al poniente: 14.60 m con Juan. Superficie aproximada de: 116.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4199.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. I.A. 4846/164/96, C. JESUS FLORES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Cordeles, Col. Ranchería de Atlautenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 48.25 m linda con carretera Federal Texcoco Lechería; al sur: 40.90 m linda con propiedad de Alfonso Silva y 20.20 m linda con Rogelia Mendoza; al oriente: 43.60 m linda con Zona Federal y 7.00 m linda con prop. Rogelia Mendoza; al poniente: 29.75 m linda con prop. de Isidro Flores Mendoza. Superficie aproximada de: 2,114.81 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4199.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 934/1998, C. MELQUIADES TELLEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide Ixcaja, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 119.90 en cuatro líneas de 37.00, 3.00, 70.00 y 9.90 m con Francisco García Martínez; al sur: 97.60 m en dos líneas 71.60 y 26.00 m con Terreno de la Capilla; al oriente: 134.00 m, 55.30 m con Francisco García Martínez, y 78.70 m con el camino que esta en el kinder; al poniente: 50.00 m con Andrés García. Superficie aproximada de: 10,050.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 935/1998, C. FRANCISCA RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 145.00 m con Alberto Rodríguez; al sur: 175.00 m con Susc. de Ranulfo Huitrón; al oriente: 35.00 m con Telésforo Basilio Pándilo; al poniente: 90.00 m con Emiliano García. Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 937/1998, C. JUAN NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Isidro Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Evodio Nieto Guadarrama; al sur: 2 líneas 66.50 y 14.00 m con Ricardo Nieto; al oriente: 49.50 m con Margarito Cruz; al poniente: 74.00 m con Evodio Nieto. Superficie aproximada de: 4,211.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 938/1998, C. EVODIO NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Isidro Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 75.00 m y 75.00 m con Leocadio Franco y Herlinda Nieto Guadarrama; al sur: 2 líneas 75.00 y 16.00 m con Ricardo Nieto y Graciano Jiménez; al oriente: 99.00 m con Margarito Cruz más 74.00 m; al poniente: 2 líneas 56.50 y 52.60 m con Leocadio Franco y Rubén Becerril. Superficie aproximada de: 1-45-90 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 939/1998, C. JUAN NIETO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Isidro Bucio, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 75.00 m con Leocadio Franco; al sur: 75.00 m con Juan Vda. de Nieto; al oriente 120.00 m con Evodio Nieto; al poniente: 120.00 m con Rubén Becerril Superficie aproximada de: 9.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 943/1998, C. FAUSTINO MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 297.00 en 2 líneas de 192.00 y 105.00 m con Sebastián y Félix Monroy Alcántara, al sur: 339.00 m con Bardomiano Monroy Molina y Bartolo Lagunas Mora; al oriente: 143.00 m con Antolín Monroy Alcántara y Marciano Monroy Franco en dos líneas de 86.00 y 57.00 m; al poniente: 150.00 m con Pedro Monroy Franco y Valeria Monroy Franco en dos líneas 130.00 y 20.00 m. Superficie aproximada de. 30,885.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 947/1998, C. MA. MAGDALENA NIETO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 77.60 m con Rufino Hernández; al sur: en líneas quebradas 107.50, 69.00 y 76.80 m con Juan Martínez; al oriente, en línea quebrada de 162.00 y 122.30 m con camino al Ejido de Calculalpan; al poniente: en línea quebrada 117.20 y 38.40 y 210.50 m con Angel Nieto Huitrón. Superficie aproximada de: 3-08-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 948/1998, C. ANGEL NIETO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. El Saltillo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de

Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 77.60 y 235.80 m con Rufino Hernández y Carmen Nieto Sánchez; al sur: en línea quebrada 107.50, 50.00, 14.00, 23.50, 15.80 y 154.00 m con Leopoldo Rodríguez; al oriente: en líneas quebradas 117.20, 38.40 y 210.50 m con Ma. Magdalena Nieto García; al poniente: 110.00 m con camino a Arroyozarco. Superficie aproximada de: 4-83-31 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 944/1998, C. GILBERTO BRAVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 223.50 m con Antonio García Jiménez; al sur: 221.30 m con Adolfo Bravo Navarrete; al oriente. 99.00 m con Justino Paz Márquez; al poniente: 96.00 m con Guillermo Sánchez Alcántara. Superficie aproximada de: 2-16-84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 945/1998, C. GILBERTO BRAVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 200.00 m con Gilberto Bravo Navarrete; al sur: 118.00 m con Sucesión de Jesús Olguín; al oriente: 118.00 m con Susc. de Jesús Olguín; al poniente: 206.00 m con Susc. de Jesús Olguín. Superficie aproximada de: 2-40-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 946/1998, C. GILBERTO BRAVO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 456.81 m con Raúl Chavero Reséndiz y Guillermo Sánchez Alcántara; al sur: 621.19 m con Susc. de Jesús Olguín; al oriente: 491.26 m con Adolfo Bravo Navarrete y Susc. de Jesús Olguín; al poniente: 364.13 m con Gilberto Bravo Navarrete. Superficie aproximada de: 15-85-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 950/1998, C. ROSA SILVIA SANCHEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmolya 3er. Cuartel, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 119.00 m con Antonio Martínez Mondragón; al sur: 145.90 m con carretera a Amealco-Aculco; al oriente: 95.15 m con Claudio Dionicio Santos; al poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 5,620.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 949/1998, C. LUCIO JUAN RAMIREZ ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n San Jerónimo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 12.15 m con Luis Reséndiz Díaz; al sur: 4.50 m con calle Hidalgo; al oriente: 14.10 m con Arroyo; al poniente: 13.30, 5.65 y 0.80 m con línea quebrada y Luis Díaz Reséndiz. Superficie aproximada de: 82.07 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 936/1998, C. LAZARO BECERRIL LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Bucio, denominado "La Ladera", municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 336.00 m con J. Rosario Becerril Zepeda; al sur: 313.00 m con Nazario Jiménez Cruz; al oriente: 49.00 m con Raúl Becerril M.; al poniente: 42.00 m con Cenobio Gómez M. Superficie aproximada de: 14,764.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7088/98, JOSEFA ROMERO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Pleitollale, municipio de

Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 478.00 m con Vicente Reynoso; sur: 497.00 m con Ramón Martínez; oriente: 42.50 m con camino; poniente: 43.43 m con J. Jesús Rivas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7089/98, ROGELIO DIAZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Actopan, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 53.00 m con camino; sur: 44.40 m con Daniel Muñoz; oriente: 145.00 m con Evodio Florín Durán; poniente: 172.50 m con Facunda Córdova.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7103/98, EVODIO FLORIN DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Actopan, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 62.00 m con camino; sur: 51.90 m con Manuel Montoya; oriente: 105.50 m con Manuel Díaz Cueto; poniente: 145.00 m con María Félix Durán.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7087/98, CARMEN JURADO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Necapantale, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 258.00 m con Albino Córdoba; sur: 148.00 m con Isaías Galicia; oriente: 57.00 m con Manuel Reynoso; poniente: 54.00 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7092/98, JOSEFA ROMERO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 240.00 m con Florencio Reynoso; sur: 240.00 m con Desiderio Reynoso; oriente: 75.75 m con Pablo Amezcua; poniente: 75.20 m con Tiburcio Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7102/98, JOSE EMILIANO REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tetenco, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 90.50 m con Loma Tetenco; sur: 115.70 m con Rafael Galicia Castillo; oriente: 123.56 m con camino, 24.70 m con camino; poniente: 107.18 m con Arturo Galicia Córdoba y Carmen Jurado C., 40.60 m con Angela Aguilar Tenorio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7101/98, HELADIO FLORIN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Reyetzote, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 325.00 m con Alvina Florin; sur: 321.71 m con Nicolás Florin; oriente: 27.80 m con camino; poniente: 27.85 m con Juan Gutiérrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre

Exp. 7100/98, OCTAVIANO ROJAS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado San Gregoriote, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 200.00 m con Félix Reynoso; sur: 200.00 m con Gilberto Chávez; oriente: 50.00 m con Senaida Crespo; poniente: 50.00 m con carril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7097/98, AMANDA CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Hueytlale, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 125.00 m con Teresa Vda. de Galicia; sur: 96.00 m con Anselmo Gutiérrez; oriente: 55.00 m con Melchora Córdoba; poniente: 62.60 m con Via del F.C.T.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7098/98, YOLANDA ALTAMIRANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tuxco, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 200.00 m con Manuel Díaz Cueto; sur: 200.00 m con Amador Altamirano Castillo; oriente: 38.00 m con Crispin Córdoba Díaz; poniente: 40.05 m con Tomasa Florin Córdoba.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7096/98, PAULA TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 167.70 m con Silverio Quevedo; sur: 143.00 m con terreno baldío; oriente: 78.70 m con camino; poniente: 76.40 m con Río.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7095/98, VICTORIA RAMOS GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tepetzintla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 284.75 m con Eduardo Oropeza; sur: 284.75 m con Jesús Florin; oriente: 36.00 m con Guadalupe Altamirano; poniente: 34.70 m con camino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7094/98, CARMEN JURADO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Loma 4º, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 68.00 m con José Reynoso; sur: 47.00 m con Francisco Galicia; oriente: 108.00 m con Francisco Reynoso; poniente: 83.00 m con Nestora Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7093/98, YOLANDA FLORIN CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado El Jahuey, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.85 m con Via del F.C.C.; sur: 27.85 m con Juan Torres; oriente: 104.45 m con Eustacio Florin; poniente: 150.00 m con Pablo Amezcua y Felipe Castillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7091/98, MA. DEL CARMEN MUÑOZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Cotztila Primero, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.91 m con Moisés Hortales; sur: 12.75 m con Ejido de Temamatla; oriente: 243.50 m con Porfiria Cabrera; poniente: 247.00 m con Manuela Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7090/98, MA. DEL CARMEN MUÑOZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Reyesotle, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 218.55 m con Inocencio Castillo; sur: 219.72 m con Eustacio Florin; oriente: 9.70 m con Francisco Chavarria; poniente: 9.91 m con camino a Los Reyes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7622/98, MARIANO DE LA CRUZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.50 m con Concepción de la Cruz P.; sur: 10.50 m con calle Independencia; oriente: 14.15 m con calle San Sebastian; poniente: 14.15 m con Víctor de la Cruz P. Superficie aproximada de 148.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7732/98, HECTOR APARICIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 43.85 m con carril; sur: 50.60 m con carril; oriente: 250.00 m con Alicia Clavelina; poniente: 251.00 m con Francisca Alvarez. Superficie aproximada de 11,806.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7462/98, HECTOR APARICIO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, predio denominado La Nopalera, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 235.00 m con Camino Real; sur: 231.00 m con Lázaro Martínez Ramirez; oriente: 26.00 m con carril del pueblo; poniente: 80.00 m con carril del pueblo. Superficie aproximada de 12,243.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 7522/98, JOSE ANASTACIO ROJAS IBAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, predio denominado Atlaxlakia, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 74.00 m con Rigoberto Báez Burgos; sur: 78.00 m con Cecilia Chávez Vergara; oriente: 105.00 m con barranca; poniente: 118.00 m con Catalina Chávez Vergara. Superficie aproximada de 8,487 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 933/1998, C. TOMAS SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 134.50, 81.50 y 9.50 m con León Barrera Rivera, Leonardo García

Godínez y Donato Barrera Rivera; sur: 63.50, 143.00, 15.80 y 12.60 m con Nazario Serrano García, Sucs. de Quintina Facio García y Donato Barrera Rivera; oriente: 63.00, 32.00, 32.50 y 30.00 m con Ebencio García Maya, Donato Barrera Rivera, Julio Barrera y Nazario Serrano; poniente: 188.80 y 64.50 m con Nazario Serrano García y León Barrera Rivera. Superficie aproximada de 33,536.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 931/1998, C. FLORA QUINTANAR BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tuchicuitlapilco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.50 m con José Martínez Osornio; sur: 12.50 m con camino que conduce al centro del pueblo de San Martín; oriente: 17.00 m con José Martínez Osornio; poniente: 17.00 m con José Martínez Osornio y Gabriela Galván Quintanar. Superficie aproximada de 212.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4184.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5857/98, C. CELESTINO YAÑEZ HERNANDEZ Y C. MIGUEL ANGEL YAÑEZ FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda, norte: 30.33 metros con Gumaro Montiel C., sur: 30.38 metros con Anias Yañez Yañez, oriente: 10.16 metros con Aurelio Buenrostro Avalos, poniente: 10.10 metros con calle Caoba. Superficie aproximada de: 307.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5856/98, C. JULIA MARIBEL BUSTAMANTE ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coxotla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Xoxocotla",

mide y linda, norte: 21.70 metros con Fiacro Bustamante Colín, sur: 23.50 metros con calle Alfredo del Mazo, oriente: 10.62 metros con Reyna Alvarado de Canseco, poniente: 18.00 metros con Fiacro Bustamante. Superficie aproximada de: 323.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5858/98, C. PABLO CANTERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda, norte: 39.88 metros con Raymundo Cantero Hernández, sur: 39.88 metros con Antonio Esquivel Rojas, oriente: 10.13 metros con calle Roble, poniente: 10.13 metros con Alfredo Ramirez Ruiz. Superficie aproximada de: 403.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5859/98, C. HERMELINDA MORALES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuixtla", ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 52.79 metros con María González, actualmente carril, sur: 52.79 metros con Mariano Morales Cortés, oriente: 102.66 metros con Braulio Morales Cortés, poniente: 104.75 metros con Eulalio Fonseca, actualmente Paulina Fonseca. Superficie aproximada de: 5,474.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5860/98, C. ISABEL ZANELLA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Nexclalpan", ubicado en San Joaquín, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 6.00 metros con privada Constituyentes, sur: 6.50 metros con río, oriente: 12.00 metros con Aurora Solano Aguilar, poniente: 12.00 metros con Roberto Solano Aguilar. Superficie aproximada de: 74.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5861/98, C. GEORGINA CUELLA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, predio denominado "La Concepción", mide y linda, norte: 30.00 metros con Anías Yáñez, sur: 30.00 metros con Delegación, actualmente Kinder, oriente: 10.00 metros con Lorenzo Padilla, poniente: 10.00 metros con calle Caoba. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5862/98, C. VICENTE CANDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ranchito", ubicado en Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 138.00 metros con Juan Gracos y Sabino Beltrán, actualmente Guillermina Samperio, sur: 120.00 metros con Florencio González, actualmente Raúl Díaz, oriente: 120.00 metros con Petra Castillo, actualmente Vicente Cando, poniente: 136.00 metros con camino. Superficie aproximada de: 16,470.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5863/98, C. VICENTE CANDO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanacaxtla", ubicado en la Cuarta Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 83.00 metros con Manuel Blancas Elizalde, actualmente Taide Blancas Ramirez, sur: 65.00 metros con camino, anteriormente Albina Muñoz, oriente: 70.00 metros con Barranquilla, poniente: 76.00 metros con camino. Superficie aproximada de: 5,402.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5864/98, C. NICOLAS FLORES ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 31.32 metros con Armando Zamudio Chávez, sur: 32.35 metros con Ignacio Moreno Reyes, oriente: 10.80 metros con Felipe Arellano Ramos, poniente: 10.24 metros con calle Cedro. Superficie aproximada de: 335.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 3444/98, C. EDGAR LOPEZ GALVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Lagunilla", ubicado en calle Vicente Guerrero, Colonia Presidentes, municipio de San Vicente Chicoloapan, Estado de México, mide y linda, norte: 20.00 metros con Ismael Adolfo Nava, sur: 20.00 metros con Alicia López Gálvez, oriente: 8.80 metros con lote baldío de, actualmente calle S/N, poniente: 8.80 metros con Vicente Guerrero calle. Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 3800/98, ANGELA MEJIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Potrerito", ubicado en primera cerrada Potrerito, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado México, mide y linda, norte: 8.00 metros con calle Primera Cerrada Avenida Santa Rosa, sur: 8.00 metros con Juan Bernal Pérez, oriente: 15.00 metros con Federico de Jesús Zamora, poniente: 15.00 metros con Gerardo Blancas Gómez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 2 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5822/98, C. MARIA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago Chapultepec, Barrio Tlatel, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, mide y linda, norte: 7.00 metros con calle Lago Chapultepec, sur: 7.00 metros con calle sin nombre, actualmente Josefina Jiménez Villada, oriente: 20.60 metros con lote 11 de Esdras Villanueva, poniente: 20.60 metros con lote 9, de José Hernández. Superficie aproximada de: 144.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5823/98, C. ISABEL JIMENEZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 17, San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado

"Xacopinca", mide y linda, norte: 18.02 metros con Francisco Hernández, sur: 19.68 metros con calle de Juárez, oriente: 77.99 metros con Atanacio Román, poniente: 75.42 metros con Ignacia Membrillo Vda. de Sánchez. Superficie aproximada de: 1,445.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 4891/172/98, C. VENANCIO LOZANO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado "Las Trojes", calle Nacional, hoy González Ortega Co. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 35.95 mts. linda con José Luis Uribe García, sur: 33.05 mts. linda con Gregoria Arauz Vda. de Romero, oriente: 11.00 mts. linda con calle Nacional, actualmente calle González Ortega, poniente: 9.65 mts. linda con José Luis Uribe García. Superficie aproximada de: 354.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5824/98, C. ROBERTO MALDONADO SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xomaliintla", ubicado en Colonia Presidentes, San Vicente, municipio de Chicoloapan, Estado de México, mide y linda, norte: 22.60 metros con lote 10 de Felipe Bautista, sur: 22.60 metros con lote 12 de Tomasa Venegas, oriente: 8.90 metros con calle, hoy de Felipe Bautista, poniente: 8.90 metros con parcela, hoy calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5825/98, C. RUFINO GARCIA TORIBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado sin denominación, ubicado en la Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda, norte: 29.29 metros con Gregorio Cruz Ramos, sur: 29.52 metros con Aurelio Buenrostro, oriente: 9.58 metros con Gumaro Montiel, poniente: 9.97 metros con calle Cedro. Superficie aproximada de: 287.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 5826/98, ANA LINE LOPEZ DE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el predio denominado "Chevateanco", mide y linda, norte: 5.00 metros con Cruz Sandoval, sur: 5.00 metros con calle Prolongación Hidalgo, oriente: 8.00 metros con Sergio Pérez, poniente: 8.00 metros con Cruz Sandoval. Superficie aproximada de: 40.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4864/171/98, C. CRUZ ROSAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Juárez No. 44, Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 26.25 metros con Sr. Roberto Quiroga, sur: 20.90 metros con Sra. Matilde Velázquez, oriente: 15.00 metros con la señorita Paz Peña, poniente: 15.00 metros con Calle Real, actualmente calle Prolongación Juárez. Superficie aproximada de: 327.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4978/187/98, C. JOSE ROBERTO HERNANDEZ CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 24.08 metros con privada, sur: 24.23 metros con Juan Rodríguez Becerril, oriente: 21.20 metros con Marcelina Hernández Cárdenas, poniente: 12.63 metros con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 391.056 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4977/186/98, PEDRO VARGAS CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N, Colonia Morelos,

municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 13.50 metros linda con terreno propiedad de Eutiquio Vargas Chávez, sur: 14.00 metros linda con terreno propiedad de Agustina Chávez Chávez, oriente: 11.00 metros linda con terreno propiedad de Agustina Chávez Chávez, poniente: 11.20 metros linda con terreno propiedad de Pedro Vargas Chávez y Andador sin nombre. Superficie aproximada de: 152.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4976/185/98, GUADALUPE HERNANDEZ ROJAS Y LUIS DOMINGUEZ RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución S/N, hoy número 21, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 metros con Av. Constitución, sur: 10.00 m con Sr. Néstor Casas Núñez, oriente: 25.00 metros con Sr. Isidro Tovar Cruz, poniente: 25.00 metros con Sr. Carlos Chiquito Zavaleta. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4975/184/98, MA. MAGDALENA RAMIREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle hoy Oaxaca No. 11, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 19.00 metros y linda con Antonio Ramírez Flores, sur: 19.00 metros y linda con Baldomero Maldonado, oriente: 10.00 metros y linda con calle Oaxaca, poniente: 10.00 metros y linda con Sra. Catalina. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4974/183/98, ADELA MONDRAGON CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en tercera Cerrada Gpe. Victoria S/N, Colonia Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte: 25.50 metros con propiedad privada, sur: 23.90 metros con propiedad privada, oriente: 7.30 metros con tercera cerrada Guadalupe Victoria, poniente: 7.00 metros con propiedad privada. Superficie aproximada de: 174.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4973/182/98, C. SALVADOR FERNANDEZ BLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, Barrio Dolores, poblado de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 17.63 metros y linda con José Luis Fernández Blas, sur: 2.00, 28.20 metros y linda con vereda sin nombre, oriente: 15.42, 5.68 metros y linda con vereda sin nombre, poniente: 22.99, 24.06 metros y linda con Florentino Aguirre. Superficie aproximada de: 550.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

Exp. 4972/181/98, C. IGNACIA ROSALES BORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Agua Caliente S/N, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 27.00 metros y colinda con el Centro de Salud, sur: 20.70 metros y colinda con propiedad del señor Ignacio García y Cerrada de Agua Caliente, oriente: 3.10 metros y colinda con propiedad de la señora Bernarda Rivera, poniente: 16.70 metros y colinda con propiedad del señor Juan Ramirez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4185.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 826/98, JUAN VAZQUEZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Chihuahua, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.60 m con Ejido de Santiago Oxtempan; sur-poniente: 23.00 m con línea curva con derecho de libramiento; oriente: 18.35 m con Cupertino González Fuentes; poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de 146.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
057-C1.-29 septiembre, 2 y 7 octubre.